

## **Memorias de la sucursal del Banco de España en Santiago**

**Año 1890**

Madrid : Banco de España, 1875-1922

Signatura: 3/12A/2/2

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

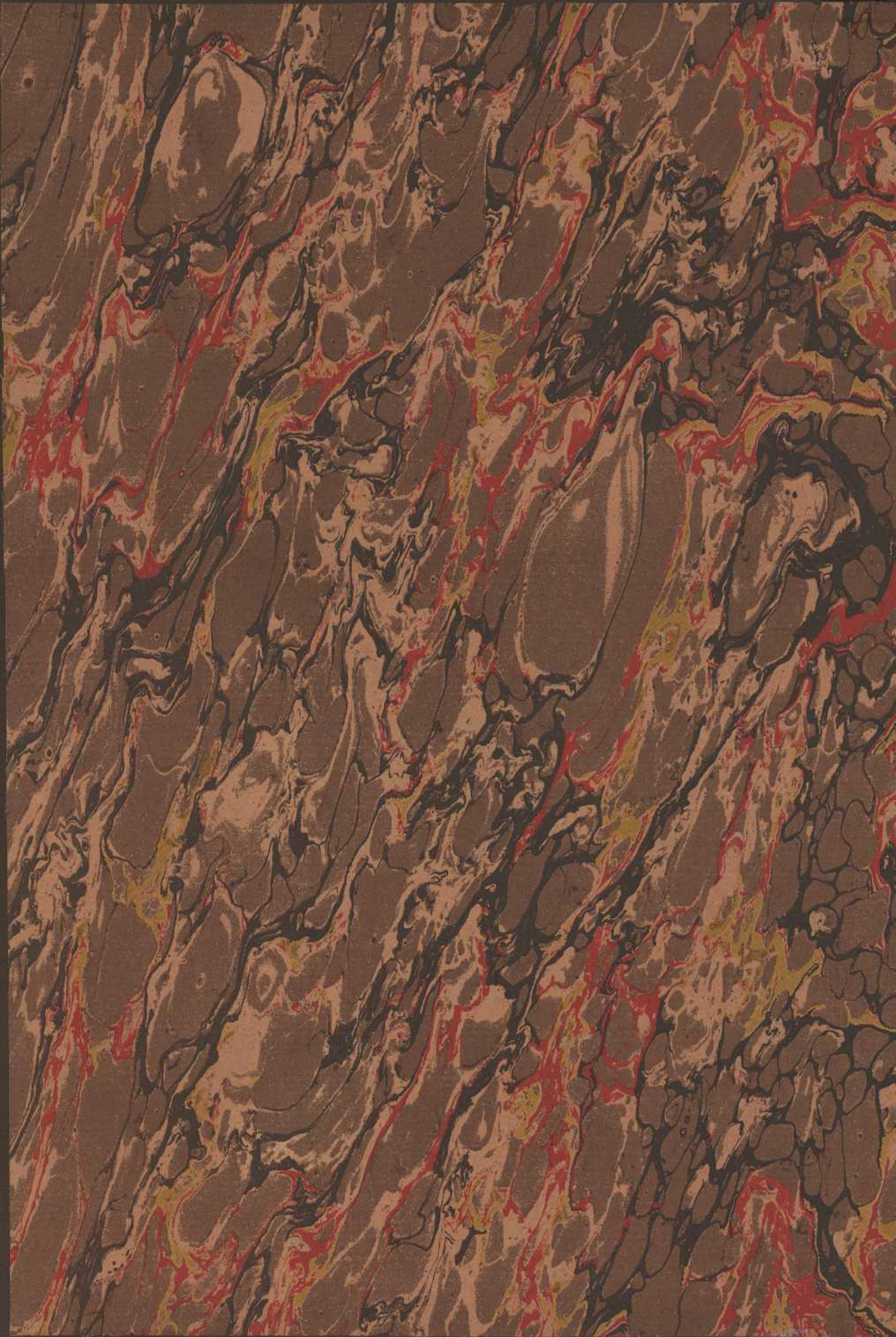
*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*



AS  
CO  
NA  
AL  
GO

MEMORIAS  
DE LA SUCURSAL  
DEL  
BANCO DE ESPAÑA  
EN  
SANTIAGO

1890 A 1906



BANCODE ESPAÑA  
Eurosisistema

BIBLIOTECA



1 100009 133286

3/12B/2/2









MEMORIA.

MEMORIA

UNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES

BANCO DE ESPAÑA

MEMORIA

# MEMORIA

LEIDA EN LA

## JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA SUCURSAL DEL

## BANCO DE ESPAÑA

EN SANTIAGO,

*celebrada el día 15 de Febrero de 1891.*



SANTIAGO:  
IMPRESA DE JOSÉ M. PAREDES,  
*Virgen de la Cerca, 30.*

—  
1891.

# MEMORIA

ADMINISTRACION Y GUBERNIO

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BANCO DE ESPAÑA

ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO  
DE LA  
SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA  
EN SANTIAGO.

---

DIRECTOR.

*Excmo. Sr. D. Joaquín Díaz de Rábago.*

ADMINISTRADORES NUMERARIOS.

*Excmo. Sr. D. Olimpio Pérez Rodríguez.*

*Sr. D. José Arias Armesto.*

*Ilmo. Sr. D. Salvador Parga Torreiro.*

*Sr. D. José Varela López de Limia.*

ADMINISTRADORES SUPERNUMERARIOS.

*Sr. D. Antonio García Vázquez Queipo.*

*Sr. D. Juan Rey Raviña.*

INTERVENTOR.

*Sr. D. Juan Nepomuceno Rodríguez.*

CAJERO.

*Sr. D. Enrique Rivadulla Sánchez.*

OFICIAL SECRETARIO.

*Sr. D. Juan de Castro y Buján.*

ADMINISTRACION Y ORGANO

1902

BOLETIN DEL BANCO DE ESPAÑA

INFORMACION

—

Información

Resolución de la Junta de Gobierno

Administración del Banco

Actas de la Junta de Gobierno

Actas de la Junta de Gobierno

Actas de la Junta de Gobierno

Actas de la Junta de Gobierno

El Banco de España, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 10 de Mayo de 1902, publica en este Boletín las resoluciones de la Junta de Gobierno que se refieren a la administración del Banco y a los intereses de los accionistas.

En consecuencia, se publica en este Boletín el texto de las resoluciones de la Junta de Gobierno de 15 de Mayo de 1902, que se refieren a la administración del Banco y a los intereses de los accionistas.

Las resoluciones de la Junta de Gobierno de 15 de Mayo de 1902, que se refieren a la administración del Banco y a los intereses de los accionistas, son las siguientes:

1.ª Se acuerda que el Banco de España continúe en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de sus deberes, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 10 de Mayo de 1902.

2.ª Se acuerda que el Banco de España continúe en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de sus deberes, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 10 de Mayo de 1902.

3.ª Se acuerda que el Banco de España continúe en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de sus deberes, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 10 de Mayo de 1902.

4.ª Se acuerda que el Banco de España continúe en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de sus deberes, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 10 de Mayo de 1902.

5.ª Se acuerda que el Banco de España continúe en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de sus deberes, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 10 de Mayo de 1902.

6.ª Se acuerda que el Banco de España continúe en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de sus deberes, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 10 de Mayo de 1902.


7.ª Se acuerda que el Banco de España continúe en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de sus deberes, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 10 de Mayo de 1902.

8.ª Se acuerda que el Banco de España continúe en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de sus deberes, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 10 de Mayo de 1902.

9.ª Se acuerda que el Banco de España continúe en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de sus deberes, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 10 de Mayo de 1902.

10.ª Se acuerda que el Banco de España continúe en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de sus deberes, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 10 de Mayo de 1902.

## SEÑORES ACCIONISTAS:

rdena el artículo 74 de los Estatutos que organizan el Banco de España que cuando en el registro particular de una Sucursal se hallen inscritos treinta ó más accionistas, poseedores cada uno, con tres meses de anticipación, de diez acciones por lo menos, formen Junta que, bajo la presidencia del Director, se reunirá ordinariamente el día del mes de Febrero de cada año, que el Gobernador del Banco señale. No ha menester de encomio tal disposición, que tiende á despojar á las Sucursales de carácter burocrático, á formar lazos entre la Administración de cada una y los Sres. accionistas, interesándoles en la buena gestión y conducta de los negocios de la en que se hallen domiciliados, y estableciendo una prudente fiscalización que, á la par de correctivo de descuidos ó demasías, sirva de auxiliar al Gobernador y al Consejo de Gobierno del Establecimiento, y á hacer llegar á estos Superiores y á la Sociedad que constituye el Banco Nacional, el deseo y la voz

de los que, por no tener número de acciones bastante, no pueden tomar parte, ó hacerse representar en la Junta general de accionistas, que se reúne anualmente en Madrid en la primera quincena del mes de Marzo.

Esta es la primera vez que acontecimiento de tal entidad, en la esfera de los intereses comerciales de Santiago, se realiza en esta plaza. Encargado por mi calidad de Director de la Sucursal de convocaros y, siquiera inmerecidamente, de presidiros, tengo el honor, que reputo señaladísimo, y sea el primer deber que cumpla, de saludaros en nombre de este Consejo de Administración, como en el mío propio.

Poco más de cuatro años hace que se abrió al público —el 21 de Octubre de 1886— y empezó á ejercer su ministerio la Sucursal de Santiago, ramificación del Banco de España que la importancia de esta ciudad reclamaba, aparte de consideraciones, siempre respetables, referentes al orden de las tradiciones religiosas, de los recuerdos históricos y de los intereses docentes, como centro que es de recaudación de tributos, de no despreciable consumo, de la producción industrial de extensa comarca de litoral marítimo, y del movimiento mercantil que se opera en la región interior de Galicia.

¿Se ha reflejado esa importancia en la Sucursal del Banco, y ha cumplido ésta la misión que era de su cargo, funcionando á satisfacción así de sus superiores jerárquicos, cuanto del público? Los Sres. accionistas, de informados, pueden por su parte pronunciar el veredicto que juzguen procedente.

La naturaleza de estas Memorias, dedicadas principalmente á personas peritas en negocios, y para las que el tiempo es dinero, repugna las declamaciones retóricas y las discusiones de carácter técnico ó científico. Es su ley la sobriedad, y la pauta á que tienen que ajustarse consiste en la exposición lisa, poco menos que escueta, de los datos que arroja el balance del año á que la Memoria se refiere, parangonándolos, para que resalte el progreso ó la decadencia, con los del año antecedente.



Algo más lejos, estimo me sea de esta vez licito dirigir la mirada y conducir vuestra atención, por ser éste el primer documento histórico estadístico, que de la Sucursal de Santiago sale, y estar comprendida la vida que ha vivido la misma en un período asaz corto, y que se puede fácilmente recorrer sin molestia: los cuatro años transcurridos desde el de 1887 al de 1890 (1). Las pinceladas oratorias, ya sabéis que habrán de trocarse por cifras aridísimas.

Cuando nuestra Sucursal se abrió al público, el billete de banco era poco menos que totalmente desconocido en esta plaza: de los contados que acá llegaban, apresurábanse sus tenedores á desprenderse, negociándolos con el consiguiente daño, como de medio de escasa utilidad para las transacciones cotidianas de la vida. La lección muda de la experiencia, al tocar cada cual que la Sucursal no los imponía, que los cambiaba en el acto por metálico, y que por lo tanto valían lo que los mismos expresaban, aclimatáronlos en seguida en la población, é insensiblemente en las que con ella mantienen relaciones de comercio, empezando á figurar ya en las mismas ferias rurales, y siendo preferidos aquí, como en donde quiera que se cónoce prácticamente su maravillosa aptitud para el servicio de cambios, al numerario.

Pero como en una situación dada de mercado la cantidad de moneda que se necesita para los cambios, es también una cantidad determinada que no se puede forzar á voluntad, al inaugurarse y desarrollarse en esta comarca la circulación fiduciaria, tuvo que reducirse la monetaria, cuyo excedente, á falta de corrientes de exportación, fué ingresando en

---

(1) Prescindimos del de 1886, cuya fracción de dos meses y once días, que de él coge la existencia de esta Sucursal, no puede servir de término de comparación fructuosa. Sin embargo, para que esta Memoria sea un cuadro estadístico completo de la historia de esta Sucursal, consignaremos por nota los datos referentes á ese año.

nuestra Caja. Los guarismos se encargarán de acreditar la progresión.

Las 300.000 pesetas en metálico que (con 500.000 en billetes) recibiéramos de la Sucursal de Vigo para fondo inicial de Caja, se habían convertido en..... 1.289.200'10 en 31 de Diciembre de 1887 (1), año en el cual, sin contar 417.745 pesetas de duros anteriores á la vigente ley monetaria, remitimos al Centro, en otras especies metálicas, 714.848'11

El de 1888 cierra con una caja metálica de..... 1.527.534'65

El de 1889 con..... 2.456.596'75

Y el de 1890 con la de..... 1.846.188'63,

cifra que si resulta inferior á la del anterior, es por que en este último año remesó esta Sucursal 500.000 pesetas á la de Vigo, 700.000, en dos ocasiones distintas, á la de la Coruña, y, también en otras dos ocasiones, 1.005.506'32 al Banco en Madrid, en junto, 2.205.506'32; suma que, unida á la existencia terminal consignada, acusan la numeraria más subida: 4.051.644'95.

Consultemos ahora nuestros datos respecto á la circulación fiduciaria de la comarca, en cuanto puede retratarse en las existencias de nuestra Caja.

El Banco surtió á ésta de billetes en la siguiente manera y cuantía:

Al inaugurarse, remesados por la Sucursal de Vigo, según atrás queda indicado, la cantidad de Ptas.	500.000
En 1887, procedentes de la Sucursal de	
Pontevedra..... »	1.000.000
En el mismo, del Centro..... »	1.000.000
	<hr/>
En junto..... »	2.500.000

---

(1) La existencia metálica de fin de 1886, fué de 937.856'37.

Pues bien, en 31 de Diciembre del referido año de 1887 (1), y después de haber remesado á la Sucursal de Pontevedra en billetes útiles 75.000 pesetas, y al Centro 269.000, en inutilizados, había en Caja una existencia de papel por valor de Ptas. 2.597.075

En fin de 1888..... » 2.055.975

En el de 1889..... » 2.383.925

En el de 1890..... » 1.655.850

Y como en este último año envió nuestra Sucursal á Madrid, en billetes útiles, 1.000.000 de pesetas, y en inutilizados, en dos ocasiones diferentes, 857.000, tendríamos en dicha fecha, de no haberse efectuado tales remesas, la existencia en papel hasta ahora más crecida: 3.512.850 pesetas.

Para redondear el particular relativo á Caja, á continuación consignamos las cifras expresivas del movimiento, de desarrollo notorio, obrado en la misma, en el período que abraza esta Memoria (2).

	<u>Entrada.</u>	<u>Salida.</u>	<u>Total.</u>
En 1887 Ptas.	17.172.232'26	— 14.647.834'03	— 31.820.066'29
1888 »	14.007.386'23	— 14.311.407'31	— 28.318.793'54
1889 »	16.886.812'16	— 15.629.696'48	— 32.516.508'64
1890 »	20.502.534'45	— 21.837.010'03	— 42.339.544'48

El aumento constante de billetes en Caja, progreso que pudiera decirse negativo y como arguyendo una contracción del crédito, se explica satisfactoriamente por el establecimiento y desarrollo de las cuentas corrientes sin interés; pues de la manera que la moneda fiduciaria deja ociosa á la metálica en la cuantía que la suple, de igual suerte los documentos que emanan de institución tan ventajosa para el público y principalmente para el comercio, que los emplea como medio econó-

(1) En fin de 1886 la existencia de esta clase fué de 425.775 pesetas.

(2) En 1886 sumaron las entradas, pesetas 3.606.907'05, y las salidas 2.243.086'18, dando un total de 5.849.993'23.

mico y fácil de pagos y reembolsos, á saber, los talones, cheques y mandatos de transferencia, tienen que suplir, y por consiguiente que dejar fuera de la circulación, á los billetes de banco, de manejo más complicado y dispendioso. Y como la plaza de Santiago es más mercantil que industrial, y centro de que se surten las pequeñas poblaciones á que extiende su dilatado radio de acción, y en lo que dice referencia al Tesoro público recauda más de lo que satisface, es natural que los billetes de banco, hoy difundidos por todo el reino, se aglomeren aquí, y sean entregados á la Sucursal en las diversas cuentas corrientes, para ser transferido luego su importe á las abiertas en otras plazas, en pago de pedidos de mercancías hechos por este comercio, ó á favor del mismo Tesoro público.

Veamos como se han ido desenvolviendo en esta Sucursal.

Años. (1)	Resguardos de entrega.		MANDATOS DE TRANSFERENCIA DE OTRAS PLAZAS.		Letras cobradas.	
	N.º de documentos.	Pesetas.	N.º de documentos.	Pesetas.	N.º de documentos.	Pesetas.
1887	1234	7.134.160'80	726	5.007.990'17	4813	2.526.597'42
1888	1318	7.123.268'70	1149	7.191.345'75	4693	2.268.023'57
1889	1726	9.736.895'31	1825	8.247.936'09	4680	2.153.805'46
1890	2079	10.375.351'56	1406	7.359.979'92	4040	1.789.603'48

Años	Talones pagados.		MANDATOS DE TRANSFERENCIA s/ OTRAS PLAZAS.		Total de entradas y salidas.	
	N.º de documentos.	Pesetas.	N.º de documentos.	Pesetas.	N.º de documentos.	Pesetas.
1887	1601	8.378.734'31	1104	5.764.582'75	9478	28.812.065'45
1888	1636	9.011.317'78	1525	7.408.441'31	10.321	33.002.397'11
1889	1944	8.695.317'51	1959	10.951.436'19	12.134	39.785.390'56
1890	1932	8.632.965'32	2179	11.226.933'67	11.636	39.384.833'95

El total de entradas y salidas correspondiente á 1890 parece indicar un alto en el movimiento ascendente de las cuentas co-

(1) En 1886 hubo 167 resguardos de entrega por pesetas 1.497.514'38; 81 mandatos de transferencia de otras plazas por 590.599'05; 1.036 letras cobradas por 574.851'35. Se pagaron 180 talones por 1.322.540'85, y se expidieron 154 mandatos de transferencia sobre otras plazas por 1.004.889'57. El total de entradas y salidas fué en documentos 1.618, en pesetas 4.990.395'18.

rrientes. Obsérvese, empero, que las entregas efectuadas por este concepto, y los mandatos de transferencia librados sobre otras plazas, aunque no tan acusado como en otros años, señalan progreso, corroborando así la observación con que encabezamos este párrafo.

Ni todo el público sino los cuentacorrentistas, pueden utilizar los mandatos de transferencia para librar cantidades sobre otras plazas, ni aun aquellos mismos pueden en todas ocasiones valerse de este servicio gratuito que presta el Banco de España, por ser de rigor, entre nosotros, que el beneficiario ó destinatario tenga también cuenta abierta á que transferirse la cantidad librada. El servicio de giros montado por el Banco en condiciones beneficiosísimas, que han nivelado de un golpe los cambios entre todas las plazas que tienen Sucursal, ocurre á la necesidad que en su defecto se sentiría. Anotemos las cantidades giradas por medio de la de Santiago, y de las giradas á su cargo.

Años. (1)	De esta Sucursal.	A º/ de esta Sucursal.	Total.
1887 Ptas.	489.410'16	738.476'75	1.227.886'91
1888 »	457.440'18	1.119.888'20	1.577.328'38
1889 »	588.549'93	1.066.035'50	1.654.585'43
1890 »	716.318'96	1.333.431'10	2.049.750'06

Como en las cuentas anteriores, en ésta ha habido también progreso.

Las letras que giran los industriales y comerciantes para hacerse pago de sus remesas, y cuya negociación y realización es uno de los más importantes elementos constitutivos del comercio de banca, cuando dichos efectos son pagaderos en plaza donde funciona una Sucursal del Banco, suelen ir á

(1) En 1886 giró esta Sucursal, ptas. 50.975'62 y pagó por este concepto, girado por el Banco y otras Sucursales, 184.981'60, dando ambas partidas un total de 235.957'22.

morir á éste, como último endosatario de los mismos. Por esta razón, por lo que constituye la médula de la operación, y por haberse sujetado á la tasa uniforme del descuento, el 4 % al año, se ha variado recientemente su nombre, que es hoy el de «descuentos sobre otras plazas», reservando el antiguo de «letras tomadas en negociación» para las pagaderas en el extranjero, susceptibles de una negociación ulterior. Sin embargo, nosotros, para sintetizar, y porque hasta este último año así figuraban, incluiremos, por esta vez, unos y otros efectos dentro de un mismo cuadro; dejando para otra sección los valores públicos negociados.

Años. (1)	PRINCIPAL DE LAS LETRAS TOMADAS EN NEGOCIACIÓN.		LETRAS REMESADAS Á ESTA SUCURSAL.	Total.
	Sobre el reino.	Sobre el extranjero		
1887	1.982.597'96	605.865'70	733.951'30	3.322.414'96
1888	1.983.790'86	71.755'31	904.340'40	2.959.886'57
1889	1.891.615'09	30.941'30	1.062.699'65	2.985.256'04
1890	1.675.999'14	220.940'94	1.598.143'20	3.495.083'28

El sistema de cuentas corrientes tiene que modificar sensiblemente el empleo de las letras de cambio para reembolsos del comercio. No es de extrañar, pues, la disminución que se advierte en las tomadas en negociación aquí, plaza receptora de mercaderías, sobre otras del reino; razón que no concurre, antes bien la inversa, produciendo el natural acrecimiento, en las libradas á cargo de este comercio. En las sobre el extranjero hay en el último año aumento relativamente importante, que hubiese sido mayor si el Banco no se hubiera visto obligado, por necesidades del momento, á limitar ésta, como otras operaciones de su resorte.

---

(1) En 1886 se tomaron letras sobre el Reino por valor de 494.972'96; sobre el extranjero por 53.983'25, y se cobraron procedentes de remesas, 127.445'90. Total 676.402'11.

Lleguemos ya á la principal en que se ejercitan los bancos mercantiles, como que hasta les imprime su nombre: el descuento, que aquí concretaremos al que recae sobre efectos domiciliados en la plaza misma. Nada más útil al comercio y á la industria y que los desenvuelva en más alto grado, nada que merezca mejor el nombre de crédito; pero nada tampoco que se preste á mayores abusos y amaños, y conduzca á fracasos más lamentables. Supone su uso cierto desarrollo de costumbres mercantiles; y en pueblos donde no se han formado éstas, por falta de instituciones bancarias, los que pudieran valerse de su medio para proveerse de fondos con que acometer un negocio ó apresurar la realización de otro, retroceden ante el temor pueril de que se les suponga en trance de ruina. Y en cuanto á dar ó pedir la firma, es obra para la que no hay aliento bastante.

Todo tiene sus compensaciones. Los documentos colusorios ó de complacencia, á lo menos todos aquellos que no tienen la garantía genérica de la responsabilidad efectiva del deudor, quedan de este modo descartados, y no van á engrosar, por el momento, una cartera, para pasar, si es caso, en plazo más ó menos corto, al dominio de los Tribunales. Tal sucede en Santiago: y por esta causa, combinada con el sistema de cuentas corrientes de interés, puesto en juego por las casas de expedición de mercancías, la operación, siquiera hubiese marchado siempre en sostenido progreso, no ha tenido en esta Sucursal el desarrollo que en otras partes, hasta el último año, en que circunstancias generales la desenvolvieron un tanto. Pero si pequeña nuestra cartera de descuentos, es en cambio de indisputable solidez; y (por más que el hecho sólo obedezca muchas veces á contingencias y reveses fuera de la previsión humana, é inimputables por lo tanto) ningún efecto nuestro ha tenido que inscribirse en la cuenta, que permanece sin abrir, de «valores en suspenso.»

Observemos ahora la marcha que ha llevado la operación.

<u>Años. (1)</u>	<u>Núm. de efectos.</u>	<u>Su importe en pesetas.</u>
1887	68	282.719'98
1888	90	499.583'79
1889	88	594.481'19
1890	173	1.689.203'83

De los cupones descontados se hablará más adelante.

Los préstamos que otorga el Banco de España, entre otras garantías, sobre efectos de la Deuda del Estado ó del Tesoro público, que son los autorizados y corrientes en esta Sucursal, pueden considerarse, en un sentido lato, como descuentos de pagarés, en los que una de las firmas reglamentarias, está sustituida, con ventaja de acreedor y deudor, por el depósito previo de aquellos efectos públicos.

Hé aquí los que figuran en nuestro registro.

<u>Años. (2)</u>	<u>N.º de préstamos.</u>	<u>Principal efectivo.</u>	<u>Importe de las garantías.</u>
1887	39	519.600	1.064.500
1888	50	679.850	1.445.000
1889	86	1.197.000	2.092.500
1890	73	750.525	1.382.500

El último año presenta descenso, que no es de extrañar, por ser operación la de los préstamos sobre efectos públicos, que está llamada á ser absorbida y reemplazada por la de que pasamos á ocuparnos.

En efecto las facilidades que desde 1889 se han dado por el Consejo de Gobierno para la constitución y aprovechamiento de los créditos sobre efectos públicos, también denominados cuentas corrientes con garantía, porque consisten en una cuenta

(1) En 1886 se descontó un efecto de 1.000 pesetas.

(2) En 1886 hubo cinco préstamos por 93.075 pesetas efectivas, con garantía de 195.000 nominales.



corriente, de interés recíproco, sobre garantías reales, con todas las ventajas inherentes á la naturaleza de operación tan eminentemente mercantil, y tan fecunda en variantes y aplicaciones, han producido que, como en todas partes, aquí hubiese cobrado rápido vuelo, desde entonces, la de que se trata, según acreditan las siguientes cifras:

Años (1)	N.º de cuentas.	Por pesetas efectivas.	Con garantía de pts. nominales.	N.º de talones.	Su importe.	N.º de entregas.	Su importe.
1887	7	183.000	342.500	42	283.924	50	231.917'57
1888	8	161.100	295.500	34	183.266'56	37	143.995'81
1889	28	1.122.450	1.751.000	95	1.182.276'37	105	818.264'17
1890	45	1.394.300	2.287.000	183	2.230.125'66	224	1.905.191'06

En su calidad de Nacional el Banco de España está autorizado para recibir depósitos, tanto voluntarios, como necesarios, como judiciales. Los en efectivo, de reembolso exigible á voluntad, ni devengan por esta razón interés, ni están gravados con derecho de custodia. Los de esta clase que se registran en nuestra Sucursal, han ofrecido el siguiente movimiento.

Años (2).	Constituidos.		Devueltos.		Total de entradas y salidas.	
	Núm.	Pesetas.	Núm.	Pesetas.	Núm.	Pesetas.
1887	39	304.509	25	135.145	64	439.654
1888	39	275.227	31	217.106'50	70	492.333'50
1889	38	273.390'98	49	321.137'84	87	594.528'82
1890	34	151.793'49	32	204.200	66	355.993'49

Como las cuentas corrientes proporcionan mayores ventajas, nada de particular tiene que, á medida que se difunde su conoci-

(1) En 1886 se abrieron dos cuentas por pesetas efectivas 24.000, con garantía de pesetas nominales 40.000: se expidieron contra ellas cinco talones por 40.000 pesetas, y se hicieron 15 entregas por 30.000.

(2) En 1886 se constituyeron 10 por pesetas 55.157'50, y se devolvieron 4 por pesetas 16.332'50: total de entradas y salidas, 14 por 71.540 pesetas.

miento, pasen á figurar en dicha categoría los que antes ó de otra manera se hubieran constituido como depósitos voluntarios. Tal es la razón general, aparte de las particulares que en cada caso concurren, que suficientemente explica el decrecimiento continuo que se observa en esta cuenta.

Muy de otra manera, como que en esta Sucursal se han desenvuelto con bastante vigor, ocurre con los depósitos de efectos en custodia, servicio importantísimo que mediante un módico derecho, insignificante respecto á algunas de sus especies, presta al público el Banco de España, sobre todo á la falange innumera de rentistas, sostén de nuestro crédito público.

Compréndense en esta sección los efectos de la Deuda del Estado y del Tesoro público, así como los valores industriales admitidos á contratación en la Bolsa; las monedas que se entregan á condición de devolverse, las alhajas preciosas etc. Los de estas últimas clases han figurado en nuestro registro y caja por cantidades pequeñas en relación á la masa total, formada en su grueso por valores públicos é industriales.

He aquí el movimiento que han tenido:

Años (1).	Constituidos.		Devueltos.		Total de entradas y salidas.	
	Núm.	Pesetas.	Núm.	Pesetas.	Núm.	Pesetas.
1887	94	2.264.000	17	683.500	111	2.947.500
1888	96	2.243.125	48	1.602.000	144	3.845.125
1889	97	1.939.500	39	1.194.925	136	3.134.425
1890	173	4.116.225	105	2.004.775	278	6.121.000

El Banco no se limita á guardar simplemente los depósitos de papel que se le confían, sino que, salvo voluntad en contra

(1) En 1886, se constituyeron 26 por 903.300 pesetas nominales, y se devolvió uno por 1.500; el total de entradas y salidas fueron 27 por pesetas 904.800.

de los deponentes, corre con la corta de los cupones y cobro de éstos y de los valores amortizados pertenecientes á dichos depósitos, cuando para realizarlo tiene medios á su alcance. El Banco, así mismo, se encarga, en el supuesto mencionado, de verificar el cobro de los valores en rama, sean cupones ó títulos amortizados, que le presenta el público para tal efecto. El Banco, también, anticipa el pago de los enunciados valores, procedan de depósitos ó de los presentados por el público, mediante un ligero tanto de descuento, que desde hace algún tiempo es el mismo establecido para los efectos mercantiles. El Banco, por último, que tiene que situar fondos en el extranjero para el pago de nuestras Deudas exteriores, toma en negociación, con abono de un beneficio que ha variado con arreglo al estado de nuestros cambios, los cupones de la Deuda perpetua exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, y los títulos de ésta última clase, amortizados en algún sorteo.

Todas estas son operaciones de categorías diferentes, que se rigen por reglas propias. Agrupamos, sin embargo, sus resultados, para que, de una ojeada, se pueda apreciar el movimiento que se ha obrado en esta Sucursal respecto al ramo de cupones y títulos amortizados, y que es de graduado desarrollo.

Años. (1)	Procedentes de depósitos y al cobro.	Descontados.	Negociados.	Totales.
1887	96.552·50	54.350	37.500	188.402·50
1888	168.470	92.630	76.397·50	337.497·50
1889	194.715	113.845	91.387·50	399.947·50
1890	242.670	183.945	129.745	556.360

(1) En 1886 los procedentes de depósitos y presentados al cobro importaron 1.330 pesetas; los descontados 17.595, y los tomados en negociación 7.620.

Un elemento que no puede menos de entrar en la determinación del grado de importancia de esta Sucursal naciente, necesario para formar cabal juicio de su estado, y del que no cabe así hacer caso omiso, es el referente al número y movimiento de las acciones en ella domiciliadas. A continuación se detalla:

Años (1)	Existentes en fin del año anterior.		Domiciliadas en el año.		Trasladadas de domicilio.		Transferidas		Existentes en fin de año.	
	Accio- nes.	Intere- sados.	Accio- nes.	Intere- sados.	Accio- nes.	Intere- sados.	Accio- nes.	Intere- sados.	Accio- nes.	Intere- sados.
1887	432	15	236	17	57	3	65	12	611	29
1888	611	29	574	19	10	1	16	3	1175	47
1889	1175	47	199	7	»	»	35	3	1374	54
1890	1374	54	269	20	30	2	147	8	1613	72

También aquí hay desarrollo ostensible.

¿En qué manera las diversas operaciones que hemos enumerado, se han significado en la cuenta de pérdidas y ganancias de esta Sucursal? Tal es el último capítulo que habrá de fijar nuestra atención.

Conviene advertir que no es bien se juzgue de la utilidad de una Sucursal, bajo tan estrecho criterio; puesto que ni todas las operaciones del Banco producen beneficio tangible, como que muchas de ellas son gratuitas y en servicio del público, siquiera con provecho mediano del Establecimiento, cuyo crédito resulta acrecido; ni todas tampoco rinden su principal ganancia allí donde nacen, sino que son ocasión o van á repercutirla, en orden distinto de negocios, en otras Sucursales. La de Santiago, al compás de su desenvolvimiento, gravitando siempre hacia la ganancia líquida, fué reduciendo, de año en año, sus pérdidas, hasta que por fin, en el último, traspuesto el lindero de las mismas, ha convertido en superavit la dife-

(1) En 1886, se domiciliaron 432 acciones pertenecientes á 15 interesados.

rencia entre los beneficios obtenidos y los gastos de administración, que tales son los datos de esta cuenta. Examinémosla en sus resúmenes anuales.

Años (1).	Beneficios pertenecientes al año.	Bajas por gastos de Admon.	Pérdida.	Ganancia.
1887	12.947'46	39.360'48	26.413'02	»
1888	17.255'89	43.054'05	25.798'16	»
1889	30.587'93	44.557'94	13.970'01	»
1890	50.963'99	42.729'70	»	8.234'29

Para mayor instrucción, y con arreglo á lo dispuesto, acompaÑan á esta Memoria la cuenta detallada de los beneficios y gastos de administración de esta Sucursal, correspondientes á 1890; así como el estado demostrativo de su situación en 31 de Diciembre último.

Réstame declarar que al logro de los felices resultados reseÑados, han contribuido muy señaladamente, cada cual en su esfera propia, los celosos jefes de esta Sucursal y los entendidos oficiales asignados á su servicio. Y faltaría al deber, si no aprovechase la ocasión presente para rendir un testimonio de reconocimiento á los señores que componen el Consejo de Administración, los cuales han mostrado, en el desempeño de su cargo, un interés y una solicitud, merecedores del mayor elogio.

De dicho Consejo, y conforme á lo dispuesto en Estatutos y acuerdos del Banco, tócales salir este año al Administrador numerario, Excmo. Sr. D. Olimpio Pérez Rodríguez, y á los supernumerarios, Sres. D. Antonio García Vázquez Queipo y D. Juan Rey Raviña. Para cubrir las vacantes que dejan, es de la incumbencia de esta Junta de accionistas proponer, en terna, al Consejo de Gobierno, las personas que estimare más

---

(1) En 1886, los beneficios pertenecientes al mismo importaron ptas. 820'47 y los gastos 6.791'04, perdiéndose por resultado 5.970'57.

á propósito, ora á los mismos Administradores salientes, ora á otros accionistas distintos.

He terminado Sres. accionistas. Ante vuestra mirada he expuesto, todo lo clara y metódicamente que he podido, todo lo sucintamente que era de mi deber, el cuadro del estado y marcha de esta Sucursal, y pausados pero firmes progresos que ha realizado, obedeciendo á aquel *apresúrate lentamente*, de la sabiduría antigua, que es en estas y otras materias, la norma más segura de conducta. Considerad ahora, considere el público que medita, cuando á él lleguen estas líneas, que todas esas cantidades que hemos visto crecer, de año en año, por cientos de miles, ó por millones de pesetas, podrán significar, en unos casos, negocios antes dispersos y que al presente se concentran en la Sucursal, con ahorro de tiempo y de dinero, lo cual es de suyo un beneficio; pero en otros, claramente denotan una mayor amplitud de relaciones mercantiles, un desarrollo marcado y en vías de progreso, de la situación económica de esta plaza, obra del crédito bancario. La Sucursal aparecerá entonces en vuestro pensamiento, lo que es en realidad: no una casa comercial, encerrada en el egoísmo de su lucro, sino una palanca que, por su naturaleza propia, está actuando incesantemente en favor de la prosperidad de Santiago.

15 de Febrero de 1891.

EL DIRECTOR,  
Joaquín Díaz de Rábago.

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN ESPAÑA  
AÑO 1984

### VALORES EFECTIVOS

Actividad	1984	1983	1982	1981	1980
Industria	100	100	100	100	100
Construcción	100	100	100	100	100
Comercio	100	100	100	100	100
Transporte	100	100	100	100	100
Alimentación	100	100	100	100	100
Industria extractiva	100	100	100	100	100
Industria química	100	100	100	100	100
Industria textil	100	100	100	100	100
Industria de metales	100	100	100	100	100
Industria de maquinaria	100	100	100	100	100
Industria de bienes de consumo	100	100	100	100	100
Industria de bienes de equipo	100	100	100	100	100
Industria de bienes de inversión	100	100	100	100	100
Industria de bienes de lujo	100	100	100	100	100
Industria de bienes de consumo duraderos	100	100	100	100	100
Industria de bienes de consumo no duraderos	100	100	100	100	100
Industria de bienes de consumo de lujo	100	100	100	100	100
Industria de bienes de consumo de inversión	100	100	100	100	100
Industria de bienes de consumo de lujo de inversión	100	100	100	100	100
Industria de bienes de consumo de lujo de inversión de lujo	100	100	100	100	100
Industria de bienes de consumo de lujo de inversión de lujo de lujo	100	100	100	100	100

### VALORES NOMINALES

Actividad	1984	1983	1982	1981	1980
Industria	100	100	100	100	100
Construcción	100	100	100	100	100
Comercio	100	100	100	100	100
Transporte	100	100	100	100	100
Alimentación	100	100	100	100	100
Industria extractiva	100	100	100	100	100
Industria química	100	100	100	100	100
Industria textil	100	100	100	100	100
Industria de metales	100	100	100	100	100
Industria de maquinaria	100	100	100	100	100
Industria de bienes de consumo	100	100	100	100	100
Industria de bienes de equipo	100	100	100	100	100
Industria de bienes de inversión	100	100	100	100	100
Industria de bienes de lujo	100	100	100	100	100
Industria de bienes de consumo duraderos	100	100	100	100	100
Industria de bienes de consumo no duraderos	100	100	100	100	100
Industria de bienes de consumo de lujo	100	100	100	100	100
Industria de bienes de consumo de inversión	100	100	100	100	100
Industria de bienes de consumo de lujo de inversión	100	100	100	100	100
Industria de bienes de consumo de lujo de inversión de lujo	100	100	100	100	100
Industria de bienes de consumo de lujo de inversión de lujo de lujo	100	100	100	100	100

# SITUACION DE LA SUCURSAL EL 31 DE DICIEMBRE DE 1890.

## ACTIVO

VALORES EFECTIVOS.		PESETAS
Caja. . . . .	Metálico.....	1.846.294'88
	Efectos vencidos y no cobrados hoy, de descuentos y remesas.....	4.693'24
	Billetes útiles para la circulación.....	1.655.850
	Efectos * / la plaza procedentes de remesas.....	75.787'01
Cartera. . . . .	Descuentos sobre la plaza.....	463.525
	Cupones y valores amortizados admitidos á descuento.....	42.239
	Cupones de Deuda exterior.....	6.471
	Cupones y billetes hipotecarios de Cuba...	900
	Pagarés de préstamos con garantía.....	119.000
	Cuentas corrientes con garantía.....	828.080'72
Efectos á cobrar por cuentas corrientes.....		2.334'41
Muebles é inmuebles. . . . .	Muebles y enseres de la Sucursal.....	6.475'66
	Pólizas de créditos sobre efectos públicos.....	550.119'28
Varios. . . . .	Anticipos para gastos de conductas.....	500
	Bonificación y corretaje sobre cupones de Deuda exterior.	100'26
	Bonificación y corretaje sobre cupones y billetes hipotecarios de Cuba.....	14'24
		5.602.384'70
VALORES NOMINALES.		
Efectos en depósito.....		8.467.450
Cupones y valores amortizados al cobro.....		91.339'50
		8.558.789'50

V.º B.º  
El Director,  
RÁBAGO.

## PASIVO

VALORES EFECTIVOS.		PESETAS
Cuentas corrientes	De particulares.....	1.176.903'08
	De las Administraciones subalternas de Hacienda...	3.860'69
Depósitos de todas clases en efectivo.....		166.106'13
Ganancias y pérdidas. . . . .	Semestre inmediato.....	5.968'37
	Banco de España-Madrid. . . . .	3.665.838'46
Su cuenta corriente.....		3.665.838'46
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....		550.119'28
Efectos á pagar.....		12.009'11
Cupones cobrados procedentes de depósitos.....		13.015'14
Cupones y valores amortizados á pagar.....		5.000
Varios. . . . .	Dividendos de acciones domiciliadas en esta Sucursal.....	600
	Corretajes.....	396'43
Descuentos para el Tesoro sobre sueldos pagados por esta Sucursal.....		233'60
Facturas de efectos de cuentas corrientes..		2.334'41
		5.602.384'70
VALORES NOMINALES.		
Depósitos de todas clases en papel.....		5.979.450
Depósitos en alhajas.....		37.000
		8.467.450
Garantías	De préstamos.....	208.000
	De créditos sobre efectos públicos.....	2.243.000
		2.451.000
Facturas de cupones y valores amortizados.....		91.339'50
		8.558.789'50

El Interventor,  
Juan N. Rodriguez.



RESULTADO de las operaciones de los departamentos de los años 1890 y 1891

A. DEPARTAMENTOS	
Industria	1.000.000
Comercio	2.000.000
Transporte	3.000.000
Finanzas	4.000.000
Administración	5.000.000
Otros	6.000.000
<b>Total</b>	<b>15.000.000</b>
B. DEPARTAMENTOS	
Industria	1.000.000
Comercio	2.000.000
Transporte	3.000.000
Finanzas	4.000.000
Administración	5.000.000
Otros	6.000.000
<b>Total</b>	<b>15.000.000</b>

*RESULTADO de las operaciones verificadas por esta Sucursal durante el año de 1890.*

<b>BENEFICIOS.</b>			Pesetas.	Cts.
Deducción que se hizo en fin del año último por rescuento de intereses correspondientes á vencimientos del presente.....			4.438	17
Beneficio obtenido en los descuentos %/ la plaza.			15.800	»
id.	id.	en los id. %/ otras plazas	3.109	03
id.	id.	en los préstamos.....	7.372	45
id.	id.	en las <sup>cc</sup> / <sub>cc</sub> con garantía.....	23.270	39
id.	id.	en los giros.....	1.363	89
id.	id.	por premio de custodia de los depósitos.....	346	31
id.	id.	por descuentos y negociaciones de cupones y valores amortizados.....	594	03
id.	id.	por otros conceptos.....	638	09
<i>Total beneficios.....</i>			56.932	36
A deducir, rescuento de intereses correspondientes á 1891.....			5.968	37
<i>Beneficios pertenecientes al presente año.</i>			50.963	99
<b>BAJAS.</b>				
Personal.....			32.230	08
Asignación á la Caja por quebranto de moneda.			250	»
Escritorio, material y suscripciones.....			2.209	05
Timbres.....			1.887	35
Corretajes.....			2.197	42
Alquileres del local.....			2.545	»
Otros conceptos.....			1.410	0
<i>Total bajas.....</i>			42.729	70
<b>RESUMEN.</b>				
Beneficios correspondientes á 1890.....			50.963	99
Importe de los gastos en id.....			42.729	70
<i>Ganancia líquida obtenida en el año de 1890....</i>			8.234	29

*Santiago 31 Diciembre de 1890.*

V.º B.º  
El Director,  
**Rábago,**

*El Interventor,*  
Juan N. Rodríguez.

**LISTA DE SOCIOS ACREDITADOS**

1	Don Juan de los Rios	1000
2	Don Juan de los Rios	1000
3	Don Juan de los Rios	1000
4	Don Juan de los Rios	1000
5	Don Juan de los Rios	1000
6	Don Juan de los Rios	1000
7	Don Juan de los Rios	1000
8	Don Juan de los Rios	1000
9	Don Juan de los Rios	1000
10	Don Juan de los Rios	1000
11	Don Juan de los Rios	1000
12	Don Juan de los Rios	1000
13	Don Juan de los Rios	1000
14	Don Juan de los Rios	1000
15	Don Juan de los Rios	1000
16	Don Juan de los Rios	1000
17	Don Juan de los Rios	1000
18	Don Juan de los Rios	1000
19	Don Juan de los Rios	1000
20	Don Juan de los Rios	1000
21	Don Juan de los Rios	1000
22	Don Juan de los Rios	1000
23	Don Juan de los Rios	1000
24	Don Juan de los Rios	1000
25	Don Juan de los Rios	1000
26	Don Juan de los Rios	1000
27	Don Juan de los Rios	1000
28	Don Juan de los Rios	1000
29	Don Juan de los Rios	1000
30	Don Juan de los Rios	1000
31	Don Juan de los Rios	1000
32	Don Juan de los Rios	1000
33	Don Juan de los Rios	1000
34	Don Juan de los Rios	1000
35	Don Juan de los Rios	1000
36	Don Juan de los Rios	1000
37	Don Juan de los Rios	1000
38	Don Juan de los Rios	1000
39	Don Juan de los Rios	1000
40	Don Juan de los Rios	1000
41	Don Juan de los Rios	1000
42	Don Juan de los Rios	1000
43	Don Juan de los Rios	1000
44	Don Juan de los Rios	1000
45	Don Juan de los Rios	1000
46	Don Juan de los Rios	1000
47	Don Juan de los Rios	1000
48	Don Juan de los Rios	1000
49	Don Juan de los Rios	1000
50	Don Juan de los Rios	1000

## LISTA DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS

*que, con arreglo á lo dispuesto por los Estatutos del Banco, tienen derecho de asistencia á la Junta general ordinaria, que celebrará esta Sucursal el día 15 de Febrero de 1891.*

	<u>N.º de acciones.</u>
Arias Armesto, D. José. . . . .	12
Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Santiago. . . . .	85
Calvo y Blanco, D. Juan Baustista. . . . .	15
Castro y López, Doña Jesusa. . . . .	11
Chico y Raño, Doña Carmen. . . . .	15
Díaz de Rábago, D. Joaquín. . . . .	16
Domínguez Fuciños, D. Antonio. . . . .	30
Feijoo Taboada, Doña Felisa. . . . .	12
García Mouriño, D. José. . . . .	24
García Mouriño, D. Ramón. . . . .	24
García Pérez, Doña Petra. . . . .	10
Gil Villanueva, D. Ramón. . . . .	10
González Baliñas, D. Tomás. . . . .	13
González Ceinos, D. Gabriel. . . . .	57
Hombre del Villar, D. Segundo. . . . .	231
Hospital de la ciudad de Santiago. . . . .	294
Hijos de Pérez Sáenz, Señores. . . . .	25
Hospital de San Roque. . . . .	13
Labarta y Aguin, D. Jovita. . . . .	24
Malvar y Quintian, Doña Antonia. . . . .	16
Martínez Grau, D. Tomás. . . . .	20
Obra-pía fundada por D. Pedro Hombre. . . . .	37
Orense y Figueroa, D. Carlos. . . . .	40
Otero y Mariño, Doña Ramona. . . . .	12

Pais Lapido, D. Pedro. . . . .	23
Parga Torreiro D. Salvador. . . . .	10
Pérez Rodríguez, D. Olimpio. . . . .	10
Quintas y Zuazo, Doña María de la Concepción. . . . .	30
Reguera y Malvar, Doña Bernardina. . . . .	15
Reguera y Malvar, Doña Silveria. . . . .	10
Rey Raviña, D. Juan. . . . .	11
Rey Raviña, Doña Dolores. . . . .	10
Rey Raviña, Doña Amalia. . . . .	10
Rey Raviña, Doña María. . . . .	10
Romero Blanco, D. Francisco. . . . .	18
Sánchez Freire, Doña Maria Antonia. . . . .	20
Sánchez Coppa, Doña Josefa. . . . .	33
Valdés y Menéndez, D. Cristóbal. . . . .	104
Varela López de Limia, D. José. . . . .	10
Velón Taboada, D. Javier. . . . .	30
Villamil y Albareda, D. José. . . . .	80
Villamil y Castro, Doña Teresa. . . . .	20
Zárraga é Iriarte, D. José. . . . .	15

*Santiago 15 de Enero de 1891.*

EL DIRECTOR,

JOAQUÍN DÍAZ DE RÁBAGO.

88  
10  
14  
18  
22  
26  
30  
34  
38  
42  
46  
50  
54  
58  
62  
66  
70  
74  
78  
82  
86  
90  
94  
98  
102  
106  
110  
114  
118  
122  
126  
130  
134  
138  
142  
146  
150  
154  
158  
162  
166  
170  
174  
178  
182  
186  
190  
194  
198  
202  
206  
210  
214  
218  
222  
226  
230  
234  
238  
242  
246  
250  
254  
258  
262  
266  
270  
274  
278  
282  
286  
290  
294  
298  
302  
306  
310  
314  
318  
322  
326  
330  
334  
338  
342  
346  
350  
354  
358  
362  
366  
370  
374  
378  
382  
386  
390  
394  
398  
402  
406  
410  
414  
418  
422  
426  
430  
434  
438  
442  
446  
450  
454  
458  
462  
466  
470  
474  
478  
482  
486  
490  
494  
498  
502  
506  
510  
514  
518  
522  
526  
530  
534  
538  
542  
546  
550  
554  
558  
562  
566  
570  
574  
578  
582  
586  
590  
594  
598  
602  
606  
610  
614  
618  
622  
626  
630  
634  
638  
642  
646  
650  
654  
658  
662  
666  
670  
674  
678  
682  
686  
690  
694  
698  
702  
706  
710  
714  
718  
722  
726  
730  
734  
738  
742  
746  
750  
754  
758  
762  
766  
770  
774  
778  
782  
786  
790  
794  
798  
802  
806  
810  
814  
818  
822  
826  
830  
834  
838  
842  
846  
850  
854  
858  
862  
866  
870  
874  
878  
882  
886  
890  
894  
898  
902  
906  
910  
914  
918  
922  
926  
930  
934  
938  
942  
946  
950  
954  
958  
962  
966  
970  
974  
978  
982  
986  
990  
994  
998  
1002

# MEMORIA

